

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS DE **TÉCNICO ESPECIALISTA EN RADIOTERAPIA** DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN, CONVOCADAS POR ORDEN SAN/436/2007, DE 5 DE MARZO (BOCYL DE 15 DE MARZO), POR LA QUE SE HACE PUBLICA LA **VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS** DE LA FASE DE CONCURSO DE LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN.

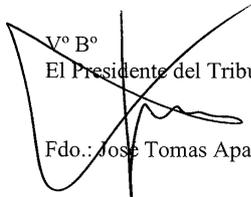
Reunido el Tribunal en sesiones celebradas los días 7 y 8 de febrero de 2008, para la valoración de los méritos alegados y acreditados por los aspirantes, conforme a lo señalado en los diferentes apartados de la Base Séptima de la Orden SAN/436/2007, **SE ACUERDA**:

Primero.- Hacer publica, tal y como se hace constar en el Anexo que se adjunta a esta Resolución, la relación con la **valoración provisional de méritos de la fase de concurso**, alegados por los aspirantes que han superado la fase de oposición del proceso selectivo.

Segundo.- Los interesados dispondrán de un plazo de QUINCE DIAS NATURALES a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para presentar, en su caso, las alegaciones que estimen pertinentes.

La presente Resolución se hará pública en el tablón de anuncios de las Gerencias de Salud de Área de la Gerencia Regional de Salud, así como en la página web de la Junta de Castilla y León – Portal Sanidad: (http://www.sanidad.jcyl.es/procesos_selectivos).

En Palencia, 14 de febrero de 2008


Vº Bº
El Presidente del Tribunal
Fdo.: José Tomás Aparicio Andrés


El Secretario del Tribunal
Fdo.: Aníbal Martín Rodrigo

DILIGENCIA, para hacer constar que la presente Resolución junto con la relación con la baremación provisional de méritos de la fase de concurso, ha sido publicada en el Tablón de anuncios de esta Gerencia de Salud de Área de Palencia con fecha 14 de febrero de 2008.


EL SECRETARIO DE LA GERENCIA DE SALUD
Fdo.: José Tomás Aparicio Andrés

ANEXO A LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS DE TÉCNICO ESPECIALISTA DE RADIOTERAPIA DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN, POR LA QUE SE HACE PUBLICA LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE MERITOS DE LA FASE DE CONCURSO.

N.I.F	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL		FORMACIÓN	TOTAL
		7.3.a.1.	7.3.a.2.	7.3.b.	
07987176N	ALONSO DIEGO, MARIA DEL CARMEN	4,20		1,46	5,66
71550711B	ASENSIO SANTOS, ESMERALDA	4,40		1,50	5,90
71425378M	BARREALES LOPEZ, RAQUEL	4,70		0,96	5,66
70878073P	CABALLERO FERNÁNDEZ, SONIA	2,60		1,72	4,32
03463175L	CARTE TAPIAS, MARIA	0,90		0,60	1,50
71021779X	CORDERO GAGO, INES	4,50		2,78	7,28
71552571P	DE ARRIBA DIEZ, NOELIA	1,80		1,52	3,32
71555939H	DE LA TORRE TORAL, MARGARET	1,10		1,02	2,12
71427741E	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, RAQUEL	5,90		2,08	7,98
07969168J	GARCIA ARROYO, ENRIQUE	5,20		1,84	7,04
33997956T	GOMEZ FERNÁNDEZ, NATALIA	4,50		2,76	7,26
71092176G	HERNÁNDEZ GARCIA, MARIA SOLEDAD	4,80		0,96	5,76
07972421T	MARTÍN ESCUDERO, MARIA JESÚS	2,50		1,54	4,04
10204879D	MARTINEZ ARIAS, REBECA	6,00		0,88	6,88
03473551E	MATEO LAGUNA, DIANA	4,60		1,70	6,30
70981876N	MONTERO MONDEZ, EVA	5,90		0,72	6,62
70981171C	MUÑOZ GARCIA, GUADALUPE	4,70		0,96	5,66
07969118D	OVIEDO GARCIA, AITOR	4,70		1,10	5,80
71432733T	PEREZ PRIETO, MARIA PILAR	3,10		2,04	5,14
03472882C	RAMOS CARRERO, ALEXANDRA	2,20		1,54	3,74
53180965C	RIAL HERMIDA, ANA MARIA	0,60		0,22	0,82
71442616Q	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, ELENA	3,10		1,76	4,86
13123978V	SANTAOLALLA GIL, MARIA	4,80		0,00	4,80
44388045T	VALLE ARCE, MARIA DOLORES	0,70		0,02	0,72

TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA

		EXPERIENCIA PROFESIONAL			FORMACIÓN	TOTAL
		7.3.a.1.	7.3.a.2.	7.4.1.	7.3.b.	
12241493L	LARA PINACHO, ANTOLINA	5,80		2,50	1,06	9,36
12712101R	MARTÍN SINOVAS, LUIS CANDELAS	5,80		2,50	0,24	8,54
12228826W	SANCHES DE CASTRO, JOSE MANUEL	5,80		2,50	0,22	8,52
09261666A	ZABALA MARTINEZ, PEDRO JOSE	5,80		2,50	1,12	9,42

Palencia a 14 de febrero de 2008

Fdo: José Tomás Aparicio Andrés EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo: Anibal Martín Rodrigo EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

